



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 107

Fecha: 30/11/2021

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00308 00	Acción de Reparación Directa	MARIA PAULA CUBIDES GOMEZ	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DE SOCORRO SANTANDER	<p>Traslado Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) de hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) las excepciones presentadas por el llamado en garantía en escrito de contestación visible en el numeral 10 del expediente digital onedrive; de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado de las excepciones presentadas en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación</p>	30/11/2021	30/11/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00759 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ENRIQUE SANTACOLOMA DUARTE	COLPENSIONES	<p>Traslado Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) de hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) las excepciones presentadas por la parte demandada en escrito de contestación visible en el numeral 04 del expediente digital onedrive; de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado de las excepciones presentadas en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación.</p>	30/11/2021	30/11/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00833 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PETROCASINOS S.A.	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	<p>Traslado Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) de hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) las excepciones presentadas por la parte demandada en escrito de contestación visible en el numeral 06 del expediente digital onedrive; de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado de las excepciones presentadas en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación.</p>	30/11/2021	30/11/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00938 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IVAN ALONSO LOPEZ VESGA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	<p>Traslado Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) de hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) las excepciones presentadas por la parte demandada en escrito de contestación visible en el numeral 16 del expediente digital onedrive; de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado de las excepciones presentadas en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación.</p>	30/11/2021	30/11/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**

**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 30/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO